

Comunicado en apoyo del reconocimiento del uso turístico del agua en los embalses de S. Juan y El Burguillo.

"Agua: fuente de riqueza sostenible"

Los municipios de la ribera del río Alberche que se ubican junto a los embalses de San Juan y el Burguillo aportaron hace años mediante expropiaciones parte de su patrimonio para la construcción de estas importantes infraestructuras. Hoy en día tienen en estas balsas de agua el principal motor de desarrollo económico sostenible de sus vecinos, puesto que los empleos que genera el turismo de naturaleza, el deporte y otros servicios accesorios dependen de manera directa del agua embalsada en los pantanos.

El pasado año San Juan y el Burguillo sufrieron desembalses masivos del agua de estos pantanos cuyas consecuencias fueron catastróficas para la calidad del agua de consumo humano y la economía de las comarcas ribereñas. El empleo y el desarrollo local se vieron afectados de manera directa creando una situación dramática para muchas familias de nuestra comarca.

Durante este año la Asamblea de Madrid y las Cortes de Castilla y León han aprobado sendas Proposiciones No de Ley en las que se apoyaba las reivindicaciones de los municipios de la ribera del Alberche y se instaba al Gobierno de España a reconocer el uso turístico del agua como motor de desarrollo económico sostenible en las comarcas de S. Juan y el Burguillo.

Ahora, en mayo de 2010, y frente a un embalse de S. Juan repleto de agua los abajo firmantes, representantes legales de miles de vecinos y de la sociedad civil de estas comarcas, reafirmando tajantemente nuestro compromiso con el uso prioritario del agua para consumo humano reiteramos nuestras solicitudes para que:

- Se considere como uso prioritario del agua el consumo humano.
- Se respete y reconozcan los derechos de los pueblos de la zona de influencia de los embalses del Burguillo y S. Juan al legítimo uso complementario del agua como recreativo, deportivo, medioambiental y turístico; teniendo en cuenta que este tipo de uso del agua es el principal motor de la actividad económica y del empleo en los municipios de la ribera del Alberche junto a la agricultura.
- Se apliquen los planes de sequía de las cuencas, de modo que el uso del agua para riego se armonice con otros usos de dicho recurso, sustituyendo los sistemas de riego obsoletos y aplicando nuevas soluciones técnicas, que garanticen todos los usos del agua.
- Los desembalses se realicen teniendo en cuenta los puntos anteriores para no perjudicar de nuevo gravemente la economía y el empleo de las decenas de municipios ribereños del Alberche y que dada la actual situación de crisis económica pueden suponer un drama de proporciones incalculables para miles de vecinos de estas localidades.